



Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

"... más de 100 años cuidando"



"Más de cien años cuidando"

Toledo a 10 de enero de 2020

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CUBRIR CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE TOLEDO.

La Junta de Gobierno de éste Colegio Oficial celebrada el día 09-01-2020 aprobó por unanimidad celebrar convocatoria electoral para cubrir los cargos que compondrán la Junta de Gobierno durante los próximos 4 años conforme a lo establecido en el Capítulo IV de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo (04-07-2003 D.O.C.M. nº 97).

El proceso electoral se realizará con las siguientes particularidades y calendario:

- **Publicación de Convocatoria de elecciones: 10 de enero de 2020 en el Tablón de anuncios del Colegio, pagina web y email.**
- **Fecha de elecciones: 04 de febrero de 2020.**
- **Lugar: Colegio Oficial de Enfermería de Toledo. Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO.**
- **Apertura votación: 11 horas. Cierre votación: 19 horas.**
- **Las candidaturas serán cerradas y completas, y estarán compuestas por una lista/relación de 7 colegiados, de los cuales el que figure en primer lugar (cabeza de lista) será el candidato a Presidente del Colegio. (art. 31. b).**
- **Presentación de candidaturas: De forma presencial en la sede del Colegio Oficial de Enfermería en Toledo Plaza de Holanda nº 6 45005 TOLEDO desde las 9 horas del día 11-01-2020 a las 20 horas del día 20-01-2020 (en horario de oficina).**
- **Del 21 al 23 -01-2020 proclamación y publicación de candidaturas.**
- **Día 11-01-2020 Publicación del censo electoral.**
- **Del 11 al 17-01-2020 exposición del Censo electoral.**



Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

“... más de 100 años cuidando”



- Del 20 al 22-01-2020 correcciones al Censo electoral y publicación del definitivo.
- Campaña electoral del 23-01-2020 al 03-02-2020.

En cumplimiento de los principios de seguridad y confidencialidad, derechos y límites del tratamiento de los datos personales establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales así como de la misión institucional de velar por la transparencia y objetividad del proceso electoral y de garantizar la igualdad entre las distintas candidaturas, la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 09 de enero de 2020, acordó remitir un correo electrónico a través de los medios del propio Colegio a los colegiados, con el contenido de los programas electorales de las candidaturas que así lo deseen y soliciten desde su proclamación. Para ello deberán proporcionar el texto conteniendo el programa electoral en fichero con formato Word o pdf para su envío hasta el 31-01-2020.

Para cualquier aclaración o ampliación de información al respecto consultar el Texto de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo (DOCM nº 97 de 04-07-2003) y el Reglamento electoral de desarrollo aprobado y publicado por la Junta de Gobierno el 09-01-2020.

Los colegiados que estén interesados en **votar por correo** deberán **solicitarlo del 10 al 20 de enero de 2020**, de forma individual mediante solicitud enviada por correo, fax u otro medio que acredite la petición personal al Colegio, que les remitirá los sobres y papeletas del modelo oficial establecido, siendo incluida su solicitud en la relación que se confeccionará para su cotejo el día de las elecciones.

En el anverso del sobre exterior figurará la palabra “ELECCIONES” e irá dirigido al



Colegio Oficial de
Enfermería de Toledo

**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE TOLEDO**

"... más de 100 años cuidando"



Sr. Secretario del Colegio. En el reverso constará de forma legible el nombre, dos apellidos y dirección del votante así como su firma (art. 31 k) de los Estatutos). Los votos así emitidos podrán enviarse por correo ordinario siendo validos los que se reciban hasta las 11 horas del día 03-02-2020 (art. 31 n) de los Estatutos).

Para cualquier otra información referida a las elecciones, dirigirse al Colegio en horario de oficinas.

Vº Bº

El Presidente

Fdo. Roberto Martín Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo. Carlos Valmaseda Santiago